

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

DIARIO DE MAHON,

PERIÓDICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. Ramon A. Braña.

Diario de Mahon.

EL ARBOLADO

EN LAS PLAZAS PÚBLICAS.

Al recorrer las páginas de la historia se nota que los pueblos grandes por sus virtudes y por su elevada cultura, han profesado á los árboles una especie de culto; así como es propio de sociedades decrepitas ó países sujetos á una degradante tiranía el alejamiento de los vegetales de sus viviendas.

En Egipto, en Asiria, en Persia, imperios que llegaron en las edades mas remotas á un alto grado de civilizacion, las plantaciones urbanas, los jardines públicos, alcanzaron una celebridad imperecedera. Estos mismos pueblos, sujetos despues al yugo degradante de los turcos, han perdido su fisonomia, desapareciendo el árbol de entre sus habitaciones.

Conocidos son de todos las magnificas descripciones que han llegado hasta nosotros de los jardines de las ciudades de Grecia y Roma, así como de las plantaciones que en las plazas públicas, en los foros, en los circos, en las termas y en todas partes donde se reunia un público numeroso, proporcionaban sombra y frescura. Cuando los pueblos barbaros invadieron la Europa destruyendo todo lo que á su paso encontraban, las ciudades se convirtieron en estrechos recintos fortificados y en ellas no cabia el árbol, como que no servia para la comun defensa.

Por el contrario los árabes, pueblos los mas ilustrados de la edad media, eran grandes amantes de las plantaciones urbanas, siendo célebres las alamedas y las líneas de árboles de las plazas de las ciudades de Andalucía

Mas en el extremo oriente, en China, que nos ha precedido de tantos siglos en los refinamientos de la cultura, es en donde encontramos, desde las edades más antiguas un gusto más decidido por las plantaciones urbanas. En América los Aztecas y los Toltecas, cuya brillante civilizacion no admite duda hoy dia, rivalizaban con los chinos en la grandeza de sus plantaciones; y en las ruinas de Tezcuco se descubren todavía las alamedas plantadas por Netzahualcoyotl, emperador, poeta y legislador, en la edad de oro de la civilizacion azteca.

¿Y que diremos de los pueblos modernos? No es

de todos sabido que en Inglaterra y demás naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion, los árboles ocupan una gran parte de la superficie de las ciudades?

Si el hombre á medida que avanza en saber y cultura, aproxima mas los vegetales á sus viviendas, es porque conoce mejor los beneficios que estos reportan. ¿Y, efectivamente, hay algo mas bello y agradable que una línea de frondosos árboles donde el transeunte encuentra abrigo contra los ardorosos rayos del sol y donde se disfruta de un aire fresco y sano?

Los árboles por su respiracion particular se asimilan el ácido carbónico, gas deletéreo, producto de la respiracion del hombre y de los animales, al par que de la descomposicion de las sustancias orgánicas; dejando en libertad, en cambio, una gran cantidad de oxígeno, principio vivificante y esencial á nuestras funciones. Las raíces, apoderándose de la humedad de la tierra sanean las poblaciones, al par que las hojas condensando los vapores, ó exalando el agua de la savia por sus infinitos poros, mantienen la frescura de la atmósfera.

Las corrientes de aire que pasan al través de los árboles adquieren por estas razones las propiedades más adecuadas para una respiracion fácil y para atemperar los rigores de las estaciones. La higiene exige, pues, que toda poblacion tenga arbolado en abundancia que sirva como de comun laboratorio para regenerar el aire, viciado por nuestra respiracion y por su contacto permanente con tantos restos orgánicos como acompañan á los hombres en todas partes donde viven aglomerados.

Las plazas públicas se han llamado con razon los pulmones de las ciudades; pues cuando tienen estension suficiente y abrigan numerosos árboles, allí acude á purificarse el aire de las calles vecinas, allí pierde los gases mefíticos que ha adquirido en el seno de las habitaciones y sale otra vez enriquecido con los elementos necesarios para la vida. ¿Pero á que esforzarnos? ¿No es sabido que á las personas de debil constitucion y á los valetudinarios, se les recomienda, para adquirir el vigor de que carecen, su estancia entre los vegetales? ¿No está perfectamente demostrado que la vida media en los campos, á pesar de estar sus habitantes sujetos á mil privaciones, es mas larga que en las ciudades? ¿No se sabe también que en Inglaterra, Bélgica y otros

países, que conservan con cuidado en el interior de las poblaciones grandes espacios cubiertos de arbolado, se goza de una salud y longevidad extraordinariamente mayor que en las poblaciones españolas?

En los sitios donde se reúnen diariamente numerosos concurrentes es aun mas necesario el arbolado, como que allí mas rápidamente el aire se infecta. Los mercados y las plazas de abastos son localidades donde el árbol es, digámoslo así, indispensable; pues que por esmerado que sea el aseo, existen siempre numerosos restos orgánicos que por su descomposicion envenenan la atmósfera, al par que llaman a los insectos alados, incómodos huéspedes de todas las habitaciones. No hay nadie que no haya visto colocar en nuestras mas humildes tiendas y hasta en las habitaciones de los campos, ramas de árboles para atraer á las moscas é impedir se fijen en los objetos de nuestro uso ó destinados á nuestro consumo; pues bien, en las plazas de abastos los árboles reemplazan á las ramas sueltas de las tiendas: no crían las moscas como algunos ignorantes creen, pues los animales solo se reproducen por otros de su especie; lo que hacen es fijarlas, reunir las, librándose así, en gran parte de sus ataques á las carnes y demás objetos de venta.

Conservemos, pues, con cuidado los árboles que nos han legado nuestros mayores, respetemos como un testimonio de su sabiduria y del celo por el bien público, las plantaciones con que las autoridades han dotado nuestra poblacion, y afanémonos para multiplicarlas y extenderlas á todo el ámbito de la ciudad, seguros de que legaremos un germen de vida y de bienestar á las generaciones futuras.—F. P.

MEJORAS LOCALES.

I.

INSTRUCCION.

El gobierno superior de una nacion, ó sea el centro de donde irradian las disposiciones administrativas, estudia las necesidades generales de los gobernados, y toma aquellas medidas mas conducentes, segun sus ideas, á la mejor administracion del país. Figuran en

primera línea las de facilitar las comunicaciones, propagar la instrucción y extinguir la miseria. Las cuantiosas sumas que se han gastado y siguen gastando, para conseguirlo demuestran la predilección con que las diferentes administraciones de los países civilizados, han mirado a estos tres ramos que tanto influyen en la prosperidad y adelanto de una nación; pudiéndose desde luego decir de un país en donde las comunicaciones, la instrucción y la miseria están desatendidas ó abandonadas; este país está atrasado en civilización, y no llena debidamente el objeto de los asociados: cual es, el de reunir los esfuerzos particulares, para mejorar el bien estar general de la sociedad.

En efecto, comunicarse, instruirse y auxiliarse parecen ser los objetos primordiales de toda sociedad bien organizada, los que no se conseguirán cumplidamente, mientras las corporaciones populares, y los mismos particulares, no presten todo su apoyo á los esfuerzos y sabias disposiciones del gobierno respectivo de su nación.

Así es, que en nuestro mismo país, á pesar de la ley que prohíbe el pordiose, hemos visto á los pobres correr á bandadas por las calles, hasta que una asociación particular tomó sobre sí la piadosa tarea de socorrerlos en sus mismas casas; así es, que á pesar de la ley de carreteras y caminos vecinales, ninguno de estos han conseguido la anchura y el afirmado correspondiente hasta que particulares y administración municipal han tomado sobre sí tan beneficiosa empresa; y así es, que la instrucción pública, á pesar de los esfuerzos y sacrificios de la administración, no toma mayor desarrollo ni mayor incremento, porque muchos padres de familia, y algunas corporaciones populares, no le dan todavía todo el apoyo que sería de desear.

Los gobiernos establecen escuelas primarias, institutos de 2.^a enseñanza, universidades, escuelas especiales, etc., para facilitar los estudios indispensables á toda carrera ó determinada profesión. Pero, ¿á que conduce todo esto, si los padres de familia no mandan sus hijos á los establecimientos públicos, ó no les proporcionan anticipadamente los conocimientos generales, indispensables para escoger con acierto la carrera mas conforme con su talento ó inclinación? Esta última falta por sí sola, basta para que muchos estudiantes salgan perfectas nulidades en sus respectivas carreras, otros tengan que abandonarlas, ó lo que es peor aun, se lleven por fin y postre una justa reprobación, tras años y mas años de estudios y sacrificios, no siendo el menor de ellos el de vivir alejados, á tan tierna edad, de la casa paterna.

¿Pueden los padres de familias, protectores y directores naturales de sus hijos, primeros y principales interesados en su educación, permanecer impasibles ante tamaño peligro, sin hacer todo lo posible para evitarlo?

¿Deben exigir del gobierno y de la administración, simples tutores ó curadores de los que no saben ó no pueden gobernarse por sí

mismos, que carguen con todo el peso de atender, cuidar, vigilar, instruir y enseñar á sus propios hijos?

¡Miserable país en donde todo se espera del gobierno! ¡Infeliz hijo de familia el que ha de depender toda su vida de los auxilios y dirección de sus padres! ¡Desgraciado de todo hombre que, llegado á la edad viril, no sabe dirigirse por sí mismo!

La sociedad formada con tales elementos, viene á ser una reunión de chiquillos, con un número infinito de maestros y pedagogos, para dirigirlos hasta en sus actos menos importantes, por no saber hacerlo por sí, efecto las mas veces de la ignorancia, desidia ó abandono de sus propios padres.—V.

Noticias Estrasgeras.

De *El Imparcial*:

Un despacho de Londres da mas entenos por menores sobre la clausura del Parlamento británico. El discurso real dice: «Mis relaciones con las potencias estrasgeras continúan siendo pacíficas y satisfactorias. No tengo motivo alguno para temer que Europa se halla espuesta á las calamidades de la guerra. Mi política continuará siendo encaminada á asegurar las bendiciones de la paz. Tengo la convicción de que vosotros participáis de la satisfacción que me ha hecho experimentar el éxito completo de la expedición en Abisinia. Despues de una marcha de 400 millas á través de un país difícil y no explorado, mis tropas se apoderaron de la fuerte plaza de Magdala, libertando á los cautivos y vengando el honor de la corona. Además, con su regreso inmediato que no ha sido precedido de ningun acto de opresion ni de violencia inútil, ellas han probado que la expedición habia sido emprendida únicamente con un fin humanitario, y para cumplir con los mas altos deberes de mi soberanía.»

La cesacion de los largos y continuos esfuerzos que tendian á promover un levantamiento en Irlanda, ha hecho por algun tiempo supérfluo el uso de los poderes escepcionales que habian sido confiados al gobierno. Tengo una viva satisfacción al saber que no existe hoy ningun individuo preso en virtud del acta de supresion del *Habeas Corpus* y que no queda en Irlanda preso alguno que deba ser juzgado por delito que se relacione con la conspiracion feniana.»

Despues de enumerar las principales medidas aprobadas durante la legislatura, el discurso termina asi:

«Abrigo la intencion de disolver el Parlamento actual en el momento en que me sea posible hacer disfrutar á mi pueblo de los beneficios que resultan de la ampliacion del sistema de representacion con que le ha dotado la sabiduría del Parlamento. Espero con una completa confianza los esfuerzos de mi pueblo para hacerse digno del alto privilegio de que ha sido investido. Tengo la firme esperanza de que con el auxilio de la divina Providencia, la expresion de su opinion sobre las grandes cuestiones políticas que han ocupado la atencion del Parlamento y que quedan aun sin decidir, tenderá á mantener ilesa esta libertad civil y religiosa que ha sido asegurada á todos mis súbditos por las Constituciones de mi reino.»

Noticias últimamente recibidas de los Estados-

Unidos aseguran que varios comerciantes aseguradores y otras personas de Nueva-York, han dirigido esposiciones al Congreso de representantes, pidiendo que se declare que todos los ciudadanos tienen derecho de traficar con las potencias que fueron beligerantes ó con cualesquiera otros ciudadanos ó súbditos en la misma forma y modo que si se hubiese ratificado ó cangeado el tratado de paz.

Dudamos mucho que el Congreso de los Estados Unidos admita esta estraña aplicacion del derecho internacional que hoy rige las relaciones de los gobiernos civilizados, pero aun así y todo bien pudiera ser una nueva añagaza, que al fin y al cabo dará por resultado la salida de los monitores *On-cota* y *Cotawba* de los puertos de la Union, si el gobierno yankee no muestra la misma entereza que hasta aquí, y nuestro representante en aquella república no ejerce igual vigilancia.

Noticias Nacionales.

De *El Imparcial*.

Precedida de un largo preámbulo en que doliéndose el gobierno del estado económico del país por consecuencia de la mala cosecha, se relaciona lo que en su opinion ha hecho y se indica lo que se propone hacer para remediar la situacion de las clases menos acomodadas, publica la *Gaceta* una real orden espedita por el ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva dice asi:

Primero. Que por esa direccion general de Obras públicas se adopten las disposiciones oportunas para adjudicar en pública subasta, con arreglo á los proyectos y presupuestos aprobados, todas las obras de carreteras que puedan emprenderse con los recursos ordinarios consignados en la ley de Presupuestos vigente, dando preferencia á las carreteras que atraviesan provincias ó localidades donde haya mayor necesidad de proporcionar ocupacion á las clases trabajadoras, y procurando, despues de atender á este primer interés, que las nuevas obras sirvan para continuar y completar las vías de comunicacion que estén empezadas en la actualidad.

Segundo. Que se prosigan con la mayor actividad por esa direccion los proyectos de carreteras que se hallen sin terminar, y que se emprenda el estudio de nuevas líneas con arreglo á las bases que preceden, adoptando por sí, ó proponiendo en su caso á S. M. cuantas medidas crea oportunas para poder dar el mas útil y acertado empleo á los recursos ordinarios del presupuesto, á los estraordinarios que en su dia puedan votar las Cortes, y á los que por virtud de empréstito, para que están autorizadas, tengan á bien destinar á tan laudable objeto las diputaciones provinciales.

La fragata blindada *Victoria* ha llegado ya á Plymouth para recibir la poderosa artillería de que va á ser dotada. Inmediatamente se dirigirá á las costas de España.

De un dia á otro debe llegar á Alicante Salomon Esagury, natural de Tetuan, de religion israelita que el 9 del actual se embarcó en Orán á bordo del laud *Virgen de Loreto*, con direccion al primer puerto para abjurar de sus creencias y entrar en el seno de la religion católica.

Parece que se ha autorizado á D. Juan Prim, para que pueda entrar en Francia y tomar las aguas de Vichy.

Seccion local.

Hemos tenido lugar de examinar dos obras publicadas por la Comision permanente de pesca de Madrid con el laudable fin de desarrollar en las costas de España las industrias pesqueras, que tan envidiables resultados están dando en otros países, y dan á conocer los adelantos que constantemente recibe el arte del cultivo y explotación de las aguas y como el mejor medio de alentar á los industriales del litoral. La primera de dichas publicaciones es una Memoria redactada por los inteligentes vocales de la comision D. Mariano de la Paz Graells y D. Cesareo Fernandez, sobre las exposiciones internacionales de pesca y agricultura que se abrieron en Arcachou y Boulogne-sur-mer, con detenidos estudios y observaciones, acerca los establecimientos dedicados á aquellas industrias en el vecino imperio. La segunda es un Anuario, resumen de los trabajos de la Comision con interesantes y detalladas noticias referentes á la piscicultura y explotación de mariscos. Ambas obras han sido remitidas, por conducto del Sr. Comandante de Marina de esta isla, á D. Juan Papelcudi y D. Miguel Estela como fomentadores de parques de ostras para que puedan enterarse y aplicar los nuevos descubrimientos en la ostricultura.

Digno del mayor encomio es el celo desplegado por la Comision central de pesca, y fuera de desear que estos islenos fijaran su atencion en una industria que podria con el tiempo constituir un importante ramo de exportacion para Menorca.

Hoy reanudamos la publicacion de las entradas y salidas de los buques que sufren cuarentena en el Lazareto de este puerto, y que desde hace un mes tuvimos el disgusto de suspender, en vista de que la Direccion del referido establecimiento dejó de remitirnos las correspondientes notas, como anteriormente tenia la atencion de verificar. Para que nuestros lectores no carezcan del movimiento cuarentenario habido en dicho intervalo, insertamos los datos relativos al mismo, copiándolos todos de las oficinas del Subgobierno.

Tenemos entendido que los Srs. Concejales, generosos con las personas que desempeñan á satisfaccion los servicios que se les encomiendan, han dado una prueba de su gratitud á los tres individuos de la Comision que ha dirigido los trabajos para el planteamiento del nuevo catastro. Los obsequios consisten, segun hemos oido, en una escribanía de plata á D. Jaime Moncada y Soler, vocal asimismo de la Junta pericial y miembro de la Comision que ha entendido en las reclamaciones de agravio; unos candelabros de plata á D. Antonio Carreras y Olives, inteligente labrador y perito clasificador que fué para la formacion del nuevo amillaramiento, y una petaca de plata sobredorada con los demás enseres de fumar, á D. Antonio Vanrell, Secretario de la Junta de Beneficencia y

persona laboriosa, siempre dispuesta á prestar su actividad en los asuntos públicos.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

Santos Justo y Pastor, mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

En la iglesia parroquial de Santa María, por la tarde habrá sermón en honor de San Martin obispo. Será el orador D. Roque Coll, pbro.

En las Concepcionistas, á las cuatro y media tendrán lugar los ejercicios del Corazon de Jesus, con exposicion de S. D. M., y sermón que dirá D. Francisco de Asis Arbona Pbro, Vicario de la Parroquia de Santa María

En la de Ntra. Sra. del Cármen, á las seis y media se continúa el solemnisimo y devoto octavario dedicado al ínclito San Alberto de Sicilia.

Se rezará el Rosario y despues, en atencion á algunas devotas personas, se cantarán los tres padrenuestros y los gozos á dicho santo, compuestos por D. Bartolomé Briones, organista de la misma.

Santo de mañana.

San Lorenzo diácono mártir español y Santa Filomena vírgen y mártir.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h y 6 ms.—Pónese á las 7 h. y 4 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 35 ms. de la N.—Pónese á las 10 h. y 14 de la M

Orden de la plaza,

del 8 de agosto de 1868.

Servicio para el 9

Gefe de dia: D. Felix Pareja y Fernandez, teniente coronel del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 8.

NACIONALES.

De Ciudadela en 42 horas laud *Formenton*, de 6 t., pal Juan Mesquida, con 3 trip., trigo y cebada.—Consignado á la órden.

Despachados.

NACIONALES.

Para Pollensa laud *Santa Ana*, de 28 t., p. Gabriel Alemany, con 5 trip., 4 pas. y lastre.

Buques entrados y fondeados en el lazareto, desde el 9 hasta 20 de Julio inclusive.

NACIONALES.

De Marañon en 72 dias pol. gol. *Borigua*, de 101 t., c. D. Jaime Mateo, con 10 trip. y algodón.—10 dias cuarentena.

De Pernambuco en 72 d. pol. pol. *Traviata*, de 100 t., c. D. Gerardo Casals, con 10 trip. y algodón.—10 d. c.

De Bahía en 75 d. queche *Cecilia*, de 110 t., c. D. Enrique Ribas, con 9 trip. y algodón.—10 d. c.

De Bona en 4 dias falucho *Barbarita*, de 40 t., c. D. Mateo Coll, con 7 trip., 2 pas. y 65 bueyes.—3 d. c.

De Id. en 3 d. falucho *Soltero*, de 27 t., c. don Jaime Roca, con 6 trip., 4 p. y 45 bueyes.—3 d. c.

De Id. en 2 d. tartana *Soledad*, de 69 t., c. don José Botella, con 7 trip., 3 pas. y pipas vacías.—3 d. c.

De Matanzas en 78 d. berg. gta. *Mercedes*, de 189 t., c. D. Pedro J. Bouzá, con 13 trip. y azúcar.—10 d. c.

De la Habana en 42 d. corbeta *Luisa*, de 255 t., c. D. Sabas Serra, con 14 trip., 4 pas. y azúcar.—10 d. c.

De Argel en 4 d. laud *Corcel*, de 19 t., c. D. Rafael Covas, con 4 trip., 2 pas. y lastre.—3 d. c.

De La Laguna en 75 d. berg. *Pava*, de 158 t., c. D. José Sala, con 11 trip., palo lint. y 117 cueros.—10 d. c.

De Marañon en 49 d. pgra. *Despejada*, de 140 t., c. D. José Maristany, con 12 trip. y algodón.—10 d. c.

De Pernambuco en 68 d. berg. *Pájaro*, de 112 t., c. D. Francisco Truc, con 11 trip. y algodón.—10 d. c.

De Bahía en 79 d. pgra. gta. *Vestal*, de 97 t., c. D. Pantaleon Martí, con 11 trip. y algodón.—10 d. c.

ESTRANGEROS.

De Nueva Orleans berg. italiano *Cinque Sorelli*, de 232 ts. c. Salvatore Incarelli, con 10 trip., 9 p. y duelas.—10 d. c.

Despachados.

desde el 9 hasta el 20 Julio inclusive.

NACIONALES.

Para Palma falucho *San José*, de 44 t., c. D. Bartolomé Habran, con 7 trip. y bueyes.

Para Barcelona berg. *Jaime*, de 179 t., c. don Agustin Cornill, con 13 trip. y algodón.

Para Palma tartana *Soledad*, de 69 t., c. D. José Botella, con 7 trip., 6 pas. y pipas vacías.

Para Id. falucho *Barbarita*, de 40 t., c. D. Mateo Coll, con 7 trip., 2 pas. y bueyes.

Para Id. falucho *Soltero*, de 27 t., c. D. Jaime Roca, con 6 trip., 4 pas., bueyes y carneros.

Para Id. laud *Corcel*, de 19 ts., c. D. Rafael Covas, con 4 trip., 2 pas. y lastre.

Para Barcelona fragata *Aquedita*, de 347 t., c. D. Gerónimo Casanova, con 16 trip., 8 pas., algodón y duelas.

Para Palma polacra *Josefa*, de 152 t., c. don Francisco Vidal, con 12 trip., 4 pas. y azúcar.

Para Barcelona corbeta *José Amell*, de 173 t., c. D. Agustin Maig, con 14 trip., 15 pas., azúcar y otros.

Para Ciudadela falucho *Los Amigos*, de 24 t., c. D. Diego Caules, con 7 trip. y lastre.

Para Barcelona pol. gol. *Teresina*, de 136 t., c. D. Francisco Maristany, con 10 trip. y azúcar.

Para Barcelona berg. *Timoteo* 1.º de 147 t., c. D. Antonio Casall, con 11 trip. y caoba.

Para id. berg. *Almirante*, de 480 t., cap. D. Manuel Guañabens, con 12 trip., algodón, cueros otros efectos.

Para id. pol. gol. *Borigua*, de 101 t., cap. D. Jaime Mateo, con 10 trip., algodón y 40 cueros.

Para id. pol. gol. *Traviata*, de 100 t., c. D. Gerardo Casals, con 10 trip., y algodón.

Para id. queche *Cecilia*, de 110 t., cap. D. Enrique Rivas, con 9 trip. y algodón.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado kilogramos.
		Max.	Min.					
8	763.5	28.8	23.5	64		7	E. flojo.	0.7

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Sociedad de Socorros Mutuos y Monte-Pío de Mahon.

Relacion de los ingresos y gastos de esta Sociedad ocurridos en el mes de la fecha.

	Escs. mils.
Existencia del mes anterior.	1,315 358
INGRESOS.	
Por mensualidades atrasadas.	0 600
Por la cuota mensual de 586 socios varones á 300 mils.	175 800
Por la id. id. de 427 id. mugeres á 200 mils.	85 400
	1,577 158
GASTOS.	
Por la asignacion de 3 recaudadores.	13 400

Socorros á enfermos.
 Por 9 d. de socorro al socio varon, n.º 1161; 6 al id. 1147; 2 al id. 1239; 7 al id. 1272; 4 al id. 1226; 5 al id. 1304; 9 al id. 1358; 7 al id. 725; 21 al id. 1223; 2 al id. 330; 8 al id. 1305; 14 al id. 861; 25 al id. 1088; 15 al id. 1252; 6 al id. 422; 5 al id. 483; 16 al id. 1339; 15 al id. 35; 11 al id. 866, de los cuales 7 á medio socorro; 30 á medio socorro al id. 107; 30 id. al id. 15; 30 id al id. 295; 30 id. al id. 471; 30 id. al id. 633; 12 de socorro entero al id. muger, n.º 954; 6 al id. 630; 5 al id. 1056; 1 al id. 502; 27 al id. 290; 17 al id. 850; 29 al id. 808; 18 al id. 733; 8 al id. 585; 7 al id. 998; 30 al id. 514; 30 á medio socorro al id. 1141; 30 id. al id. 27; 30 id. al id. 579; 30 id. al id. 807; y 30 id. al id. 215. **215 100**

Socorros á inválidos.
 Por 30 d. de socorro á los socios varones, n.º 335, 80, 263, 204, 291, 218 y 200 y á los id. mugeres, n.º 227 y 296. **75**

Existencia en Caja S. E. ú O. **1,273 658**
 Mahon 30 de junio de 1868.—El Tesorero, Juan Taltayull.—V.º B.º—El Contador, Lorenzo Seguí y Poly.
 La cuenta que precede ha sido aprobada en Junta de Gobierno celebrada hoy, — Mahon 28 de julio de 1868.—El Director, Jaime Moncada.—El Secretario, Nicolás Fábregues.

MOVIMIENTO MENSUAL.

	Socios varones.	Id. mugeres.
Quedaron en fin de mayo.	593	427
Han regresado en junio.	2	»
Han satisfecho mensualidades atrasadas.	»	3
	595	430

BAJAS.

	Socios varones.	Id. mugeres.
Por fallecimiento.	1	»
Por ausencia.	1	1
Por adeudar la mensualidad corriente.	7	2
Quedaron en 1.º de julio.	586	427

Nota. Durante el mes que comprende la cuenta anterior además de 9 inválidos, han sido socorridos 40 socios, 21 de los cuales registrados con los núms. 107, 15, 295, 471, 633, 330, 1305, 1088, 1252, 422, 483, 1339, 1141, 27, 579, 807, 215, 733, 585, 998 y 514, continuaban enfermos en fin del mismo.—Fábregues.

Comandancia de Ingenieros de Mahon.

Debiendo proveerse una plaza de Maestro de obras que existe vacante en la Fortaleza de Isabel II, dotada con el sueldo anual de 150 escudos, y además las obviaciones señaladas por el Reglamento de Empleados Subalternos, se pone en conocimiento del público á fin de que los que se consideren con las circunstancias requeridas y deseen optar á dicha vacante, presenten las correspondientes solicitudes antes del día 31 del actual en la oficina de mi cargo, sita en la calle de Isabel II n.º 14, donde se facilitarán

las noticias necesarias sobre el particular.
 Mahon 8 agosto de 1868.—El Teniente Coronel Comandante de la Plaza,—Juan Palou de Comasema. **3**

Recaudacion de contribuciones directas.

Habiendo vencido el día 5 del corriente el plazo para el pago de este primer trimestre de dichas contribuciones, los contribuyentes se servirán satisfacerlo en la oficina de Recaudacion, calle del Comercio, 16-18.
 Mahon 8 agosto 1868.—El Recaudador, M. Escudero. **2**

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal, núm.º 1462 en Mahon.
 Prospecto del sorteo que se ha de celebrar el día 18 del actual. Constará de 20,000 billetes al precio de 20 Escs, repartiéndose 280,000 escudos en los premios siguientes: -1 de 60,000.-1 de 20,000.-1 de 10,000.-7 de 2,000.-10 de 1,000, y 830 de 200 escudos.-Los billetes están divididos en vigésimos que se espendeden á 1 escudo cada uno.—Mahon 8 de agosto de 1868.—Domingo Orfila.



CASA DE COMISIONES Y DE COMPRA DE CREDITOS Y VALORES PÚBLICOS.

Calle del Príncipe, 16, 2.º derecha, Madrid.
 Se descuentan pólizas de las Compañías de seguros mútuos sobre la vida:
 Caja universal de capitales;—Montepío Universal;—Porvenir de las Familias;—Peninsular;—Nacional;—Tutelar;—Acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial;—Papel del Estado;—Billetes de anticipo Domenech, del voluntario y forzoso de 230 millones;—Obligaciones de La Peninsular;—Empréstito romano;—Cupones de la Deuda;—Alcances de las clases militares, procedentes de Ultramar.
 Acepta poderes y cuantos negocios se le ofrezcan en buenas condiciones.—La correspondencia al Director de EL FENIX, en el domicilio indicado. **1 s.**

SE solicita si hay alguno que quiera servir como sustituto por el término de dos años y nueve meses, advirtiendo que el que se presente debe haber servido y tener su licencia absoluta. En esta imprenta darán razon. **3**

AGUAS MINERALES de VICHY Y PANTICOSA.

Las mas recomendadas para combatir las varias afecciones del estómago y del pecho. Depósito en Mahon, farmacia de Teixidor, calle Castillo, núm.º 25. **j. y d.**

PASTELES DE PICADILLO DE CARNE.

Los hay frescos en la confiteria de la Real Casa, calle Nueva n.º 39, y á mas dulces frescos y va-

riados como todos los domingos.

ESTA para alquilar la casa de la calle, del Castillo n.º 106, Acudirán para su ajuste en la plaza del Principe n.º 6. **A.**

CON REAL PRIVILEGIO DE S. M. AVISO INTERESANTE

A LOS PANADEROS

Nueva construccion de máquinas para hacer galleta con extraordinaria velocidad.
 Por medio de esta máquina, que puede ser movida por vapor, caballerias ó á mano, se fabrican de 2,500 á 3,000 galletas por hora, y mayor cantidad si las galletas son de las llamadas á la Americana.
 El constructor vive en la calle de Isern, número 4, tienda.—Barcelona.

Temps y parates de Menorca en que es mes gustós, saludable ó dañós, respectivament el PEX Y MARISC.—Cuarta edició.
 Un cuaderno de 8 páginas en 4.º—Vénder.

LEGÍTIMO JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, esputos de sangre, etc., etc.
 Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona, Palma y Mahon en todas las buenas farmacias.—Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sellado del Dr. Bach. **a.**

Con Real privilegio de S. M.

Norias de hierro de doble vertedera y Bombas anglo-americanas ambas premiadas con medalla de plata en la Exposición de Paris.
 Se construyen garantidas y pueden verse funcionando en los talleres de Amador Pfeiffer, calle de Ginebra n.º 32.—Barcelona. **1 s.**

SE VENDE.—La casa calle del Arraval n.º 61. En la misma darán razon. **4**

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermano, calle del Norte, 1.